

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/12/2022, 18:06:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	CALI (VALLE)		2/5/2016				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	76001	31	87	005	2016	00019	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	3	PRESOS A CARGO JEPMS									3
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	62 X C/U														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
TUTELA	8015

4. OBSERVACIONES

JCP- SE REMITE CUADERNO ORIGINAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL Y EL DE COPIAS SE PASA PARA ARCHIVO.
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/12/2022, 18:06:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/06/16	Archivo principal	JCP- SE REMITE CUADERNO ORIGINAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL Y EL DE COPIAS SE PASA PARA ARCHIVO.	01	133
19/05/16	Fallo	el Juzgado 5 de EPMS resuelve: DECLARAR IMPROCEDENCIA de la tutela invocada por el Doctor GUSTAVO ADOLFO POSSO ESCOBAR apoderado judicial de la señora MARIA CRISTINA DAVALOS MARULANDA	2	125
18/05/16	Constancia Secretarial	YH - POR LIBRO RADICADOR PASA A DESPACHO RTA DE LA JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ		
12/05/16	Constancia Secretarial	JL-con libro radicador, pasa a despacho respuesta de tutela por parte de COMFENALCO.		
10/05/16	Constancia Secretarial	JL-Con libro radicador pasa a despacho, respuesta de tutela por parte de almacenes la 14.		
03/05/16	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	el Juzgado 5 de EPMS dispone: Admitir la acción de tutela, se vincula a la ARL SURA y se ordena oficiar a las entidades accionadas a fin de que en el término de 36 horas, se pronuncie sobre los hechos de la presente acción de tutela	2	69
03/05/16	Al Despacho	EVR.- PARA AVOCAR	2	63
03/05/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/05/2016 a las 08:48:38	5	62 X C/U

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ALMACENES LA 14 SA	0027 (ver información?)
COLPENSIONES	146 (ver información?)
COMFENALCO VALLE DELAGENTE	8903030935 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.